



Sistema Estatal DIF

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de mayo de 2022

OFICIO UPAF/0127/2022

ASUNTO: Agenda Regulatoria junio
a noviembre 2022.

**LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV. III, 14 y 23 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla; en atención a su Oficio SA/COMEREP/356/2022, mediante el cual solicita la información sobre las regulaciones que se busquen expedir o hacer modificaciones que emitirá el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla en el periodo comprendido de junio a noviembre de 2022.

Al respecto, adjunto los anexos debidamente requisitados por las áreas intervinientes de las propuestas en materia regulatoria que se pretenden modificar y/o implementar por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, programados durante el periodo de junio a noviembre del 2022.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

**C. PAZ GRISELDA LETICIA LÓPEZ JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**



C.c.p.- Delfina Leonor Vargas Gallegos. - Titular de la Dirección General del SEDIF. - Para su conocimiento. - Presente.

C.c.p.- Cinthia Patricia Osorio Castelan.- Directora Jurídica del SEDIF. - Para su conocimiento. - Presente.

C.c.p.- Amayrani Monserrat Rojas Román.-Directora de Planeación y Evaluación del SEDIF.- Para su conocimiento. - Presente.

Archivo.

V/P/P/IGB

TEL: 3361, 3510, 3507, 3501, 3514

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Calle 5 de Mayo 1606, Centro Histórico, Edificio de San Juan de Dios, C.P. 72000

Puebla, Pue. Tel: 222 229 52 00

sedifestatal@puebla.gob.mx | www.difestatalpuebla.gob.mx



Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla

"Agenda Regulatoria"

Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla		
Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación	Dirección de Delegaciones		
Nombre preliminar de la propuesta regulatoria	Actualización de las Reglas de Operación de Donaciones		
Materia sobre la que versará la regulación	Asistencia Social		
Regulación	Marcar con una (x)		
	Creación		Modificación X
Problemática que se pretende resolver	Hay casos de beneficiarios que viven en alta vulnerabilidad por extrema pobreza y marginación, que no cuentan con algún comprobante domiciliario, por carecer de luz o algún otro servicio básico.		
Justificación para emitir la propuesta	Facilitar la integración de los requisitos para obtener los servicios que se ofrecen a través del programa de Donaciones a la población más vulnerable.		
Fecha tentativa de presentación	Junio de 2022		



Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

1.- Sujeto Obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.		
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación y Evaluación		
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Puebla		
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Asistencia Social		
5.- Regulación	Marca con una (x)		
	Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación: <input checked="" type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Regular la organización y el funcionamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Puebla, a efecto que sirva de referencia al personal involucrado, servidores públicos de otros Organismos y a los ciudadanos interesados en conocer las actividades que se realizan en el Sistema, así como evitar duplicidades en la ejecución de las mismas, identificar la estructura orgánica, los niveles jerárquicos y grados de autoridad, facilitar labores de auditoría y de control interno, propiciando el mejor aprovechamiento del capital humano y demás recursos a disposición de la Entidad.		
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Con fundamento en el Artículo 25, Fracción XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.		
8.- Fecha tentativa de presentación	Noviembre 2022		

*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria



Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
"Agenda Regulatoria"

1.- Sujeto Obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación y Evaluación
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual de Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Asistencia Social
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input type="checkbox"/> Modificación: <input checked="" type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Establecer un instrumento de control para homologar las acciones a realizar por parte de todas las Unidades Responsables del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, facilitando así la capacitación de los Servidores Públicos, favoreciendo la buena ejecución de los recursos en favor de la Asistencia Social y transparentando los procedimientos que se llevan a cabo en el Organismo.
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Con fundamento en el Artículo 25, Fracción XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
8.- Fecha tentativa de presentación	Noviembre 2022

*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria



Anexo 1

Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
“Agenda Regulatoria”

1.- Sujeto Obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Planeación y Evaluación
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Manual de Procedimientos para el Cumplimiento al Sistema de Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Asistencia Social
5.- Regulación	Marca con una (x)
	Creación: <input checked="" type="checkbox"/> Modificación: <input type="checkbox"/>
6.- Problemática que se pretende resolver.	Definición de las actividades que corresponden a cada área administrativa de conformidad a sus facultades.
7.- Justificación para emitir la propuesta.	Con fundamento en el Artículo 25, Fracción XIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.
8.- Fecha tentativa de presentación	Noviembre 2022

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*